

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SANTANITANOR S.A.

En la ciudad de Riobamba a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la sede social de la COMPAÑÍA SANTANITANOR S.A. ubicada en la Cooperativa de Vivienda "Santa Anita Norte", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de Ley de Compañías y Art. décimo octavo del Estatuto Social, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al periodo 2019.
2. Informe del Presidente de la Compañía, correspondiente al periodo 2019.
3. Informe del Comisario Revisor de la Compañía, correspondiente al periodo 2019.
4. Informe del Balance General y el Balance de resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019; y el destino de los resultados.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. Presidente de la Compañía, Sr. Miguel Naranjo y actúa como secretario el Sr. Gerente general de la Compañía Aníbal Sánchez, el Sr. Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías de responsabilidad Limitada Anónimas. En comandita y acciones de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Sr. Presidente de la junta dispone que se constate el quorum, ante la cual el Sr. secretario certifica que se encuentra presente el 80% de capital pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado, se encuentra presente la comisaria principal de la compañía, la Srta. Luisa Díaz. El presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.

Interviene el Gerente General de la Compañía, Sr. Aníbal Sánchez y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de las actividades del periodo 2019, manifiesta que ha trabajado de manera integrada y conjunto para el servicio eficiente y de calidad que se está brindando, por lo que agradece la colaboración de todos los compañeros al estar presentes y dar solución a los inconvenientes. Al efecto da lectura a su informe las cuales contiene la información detallada de su gestión los mismos que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el Sr. Gerente el accionista Caiza Jorge interviene para elevar la moción para que se aprueben los informes

presentados, la moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Sr. Aníbal Sánchez, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: aprobar los informes presentados por el Gerente general de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.

El presidente de la Compañía Sr. Miguel Naranjo agradece a los presentes por su asistencia y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas los informes de presidencia del periodo 2019. A continuación, se solicita que por secretaria se de lectura los informes presentados, las cuales contienen la información detallada de cada gestión, dichos informe pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el Sr. Presidente el accionista Ñauñay Carlos interviene para elevar la moción para que se aprueben los informes presentados, la moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Sr. Miguel Naranjo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: aprobar los informes presentados por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el presidente dispone que se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3. INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019.

Interviene el Gerente General de la Compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de la comisaria correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos del 2019 a cargo de la Srta. Luisa Díaz y da lectura a los informes presentados, el presidente solicita que se adjunte como documentos habilitantes.

Interviene la accionista, Morocho Gloria y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los accionistas en unanimidad. El Sr. Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de la Srta. Luisa Díaz, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: aprobar los informes presentados por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el presidente dispone que se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. INFORME DEL BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Interviene el Sr. Gerente General y manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondientes al ejercicio indicando ya que se ha hecho de acuerdo a los movimientos de las cuentas Coop. De Ahorro y Crédito SAC y Coop. De Ahorro y Crédito El Sagrario.

Luego de revisar los informes económicos se refleja una rentabilidad, y El Sr. Edison Culqui sugiere a la Junta que se acumule la utilidad generada en año 2019.

Los accionistas presentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes el accionista Naula Luis mociona que los balances, estados financiero, y la acumulación de la utilidad del ejercicios económicos 2019, sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes y el Sr. Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Sr. Aníbal Sánchez y el Sr. Miguel Naranjo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve: aprobar Balance General, Estado de Resultados y la acumulación de utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el presidente dispone que se proceda a tratar el quinto punto del orden del día.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto a tratar el Sr. Presidente de la Junta dispone un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, siendo a las 11H30, el Sr. presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura al acta. Después que fue leída el acta, el accionista Toapanta Juan interviene para elevar a moción para que se apruebe el acta, la moción es apoyada por unanimidad. El Sr. Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de la Compañía SANTANITANOR S.A., con el voto favorable que representa el 80% del capital concurrente, resuelve:

Aprueba el texto de la presente acta y ratifica su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de la Compañía SANTANITANOR S.A.

El Sr. Presidente agradece a los asistentes por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SANTANITANOR S.A.; A las 12H30 minutos. Para constancia, suscribe la presente acta el presidente, secretario, que certifican en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalado.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'M. Naranjo'.

Sr. Naranjo Miguel
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, sweeping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Sr. Sánchez Aníbal
SECRETARIO